

Trabajos voluntarios para subir nota

Durante el curso se podrán realizar trabajos adicionales (uno por trimestre) con el fin de subir la nota. Serán de carácter voluntario y subirán la nota global del trimestre un máximo de 1 punto. Los trabajos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- No se permiten trabajos copiados directamente de páginas web. Deben ser el resultado de la investigación previa y redactados por el alumno con “sus palabras”.
- La información de los trabajos deberá ser extraída de 3 fuentes bibliográficas como mínimo. Da igual el origen de estas fuentes: Internet, revistas, libros, apuntes, ..., pudiéndose mezclar entre sí.
- Los trabajos deberán tener la siguiente estructura y guardando el orden descrito a continuación:

1. Portada con: Título del trabajo, nombre y curso (1 folio).
2. Guión de contenidos (1 folio).
3. Contenido (10 folios a simple cara o 5 a doble cara como mínimo). Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1,5 y justificado.
4. Bibliografía (3 fuentes mínimo) (1 folio).

Los trabajos se podrán realizar de cualquier tema relacionado a continuación. Se puede realizar un trabajo sobre un tema que no se encuentre a continuación si está relacionado con la informática, en este caso se deberá comentar primero a la profesora.

TEMAS PROPUESTOS:

- Historia de la informática.
- Hardware de un ordenador.
- Historia de Internet.
- Internet. Servicios. Web 2.0
- Robótica. Inteligencia artificial. Aplicaciones.
- Sistemas de impresión.
- Redes de ordenadores. Sistemas de comunicación.
- Discos duros. Tecnologías.
- Lenguajes de programación.
- Audio digital, programas de edición.
- Seguridad Informática: Biometría, criptografía.
- Microprocesadores. Comparativa Procesadores multinúcleo Intel-AMD.
- Sistemas expertos en Medicina
- Aplicaciones de los drones,
- Bioinformática
- Internet de las cosas

- Nanotecnología. Realidad aumentada
-Otro tema propuesto por el alumno (consultar a la profesora)